



Universidad Tecnológica de los Andes

Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 031-2019-UTEA-FCS

Abancay, 22 de enero del 2019



VISTO:

El Oficio N° 0029-2019-UTEA-FCS/EPE-Ab, de fecha 21 de enero del 2019 proveniente de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y el Informe N° 003-2019-GLLR-DP-EPE-FCS-UTEA de fecha 21 de enero del 2019, presentado por la Dra. Gilda Lucy Loayza Rojas, Docente de Prácticas Pre Profesionales de Internado Clínico, peticionando emisión de resolución de Internado Clínico semestre 2019-I, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad Ciencias de la Salud, es un órgano de gobierno de formación académica profesional y de gestión conforme lo establece el Art. 32, y de conformidad a lo estipulado en el Art. N° 70 numeral 70.3 de la Ley Universitaria N° 30220, corresponde al Decano dirigir la actividad académica y administrativa de la Facultad, concordante con el Art. 45° del Estatuto vigente, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 019-2014 del 17 de Diciembre del 2014;

Que, mediante el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de Internado Clínico de la Escuela Profesional de Enfermería, se regula las acciones que efectúan los estudiantes en las Prácticas de Internado Clínico, en la formación del futuro profesional, el mismo que fue aprobando con Resolución Decanal N° 543-2015-UTEA-FCS, de fecha 03 de setiembre del 2015, y la Resolución Decanal N° 609-2015-UTEA-FCS de fecha 17 de setiembre del 2015, ratificado con Resolución de Vicerrectorado Académico N° 026-2015-UTEA/VRAC de fecha 18 de setiembre del 2015, y por Resolución de Consejo Universitario N° 0134-2015-UTEA-CU, de fecha 24 de setiembre del 2015;

Que, está contemplado la realización de las Prácticas Pre Profesionales de Internado Clínico en el Plan curricular de la Escuela Profesional de Enfermería, para ello, los estudiantes han cumplido con presentar sus expedientes conforme a los requisitos establecidos en el art. 4° del Reglamento, quienes realizarán sus prácticas en las diferentes sedes a Nivel Local, Regional y Nacional en las instituciones de salud con las que se tiene Convenio y entre otras instituciones de salud;

Que, el derecho a Internado Clínico, en los diferentes Puestos y Centros de Salud, permite concluir la formación profesional del estudiante, y constituye requisito indispensable para optar el Grado Académico de Bachiller y al Título Profesional de Licenciada (o) en Enfermería.

Que, mediante Resolución Decanal N° 006-2019-UTEA-FCS, de fecha 09 de enero del 2019, se aprueba, el Cronograma de actividades para la realización de las Prácticas Pre Profesionales de Internado Clínico, del Semestre Académico 2019-I, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Sede Central y Filial Andahuaylas;

Que, mediante Oficio de visto, la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite a la Facultad de Ciencias de la Salud, la relación de los estudiantes aptos para realizar la Prácticas Pre Profesionales de Internado Clínico correspondiente al semestre 2019-I, presentado por la Docente Responsable del Internado Clínico, por lo que, solicita se apruebe resolutivamente, el inicio de las Prácticas Pre Profesionales, en el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, Hospital Regional Honorio Delgado y Hospital de Ayacucho, para los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Sede Central y Filial Andahuaylas, cuya fecha de inicio será del 01 de febrero del 2019 y finalizará el 01 de julio del 2019, por un periodo de cinco (05) meses;

Que, estando a la opinión favorable del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el proveído de fecha 21 de enero del 2019, es fundada y procedente la petición del estudiante, dando lugar a la emisión de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0514-2017-UTEA-CU, de fecha 09 de junio del 2017, Resolución de Comité Electoral Universitario N° 14-17-CEU-UTEA, de fecha 29 de mayo del 2017, Nueva Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 23852, concordante con la Ley N° 26280 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el inicio y desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales de Internado Clínico del Semestre Académico 2019-I, de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Sede Central Abancay y Filial Andahuaylas, por el periodo de cinco (05) meses en el Hospital



Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa y Hospital de Ayacucho, de conformidad a la nómina siguiente:

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA-ABANCAY:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA	DURACION INTER- NADO
01	BRAVO RÍOS , MILAGROS	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
02	CANSINO ESCALANTE, SILVIA	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
03	CENTENO VARGAS, DAYSI NELIDA	Filial Andahuaylas.	01/02/19 AL 01/07/19
04	CERRO SARMIENTO, MARILIN KARINA	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
05	CONTRERAS LUPENTA, NANCY	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
06	ESPINOZA CARRASCO, CLAUDIA XIMENA	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
07	HUAMAN ANDIA, FLOR ANALY	Filial Andahuaylas.	01/02/19 AL 01/07/19
08	HURTADO SILVA, TANIA YULIANA	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
09	HURTADO SOSA, ARNOLD JERONIMO	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
10	MENDIVIL MEZA, NICOLASA	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
11	OCHOA PEDRAZA, NANCY	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
12	OROS GARCIA, HUBET JUSTINO	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
13	ORTIZ TORRES, ROSSMERY	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
14	RAMOS CONDORI, NATALY KARINA	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
15	SALAS CCOYURI, GRIMANESA	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
16	SARMIENTO PERALTA, NOEMI	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
17	SOTELO TAPIA, INDIRA YONI	Filial Andahuaylas.	01/02/19 AL 01/07/19
18	VELASQUE TAPIA, MARITZA	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
19	VENTURA KARI, MAGALY	Sede central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
20	ZEVALLOS CONDORI, VANESSA	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19

HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO DE AREQUIPA:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA	DURACION INTERNADO
01	AGUIRRE MERMA, NORELIA RUTH	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
02	BALDARRAGO VEGA, NIRMI	Filial Andahuaylas.	01/02/19 AL 01/07/19
03	CASTAÑEDA ALTAMIRANO, PAUL BRAYAN	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
04	GAVANCHO GODOY, CARMEN	Filial Andahuaylas.	01/02/19 AL 01/07/19
05	GOMEZ PALOMINO, ZAMANTHA	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
06	HUACHO VEGA, SAMUEL	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
07	HUAMAN CRUZ, ISRAEL DAVID	Filial Andahuaylas.	01/02/19 AL 01/07/19
08	HURTADO MEDINA, MARICELA	Sede Central Abancay	01/02/19 AL 01/07/19
09	LUJERIO PIMENTEL, WINER	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19



Universidad Tecnológica de los Andes

Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

10	MARROQUIN QUISPE, ADELMA	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
11	MENDOZA VERA, BERNY	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
12	SARMIENTO PONCE MERLY KATIUSKA	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
13	SORIA AVENDAÑO, GABRIEL	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
14	VALLENAS ALAVARRACIN, FIORELA	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
15	VELASCO SERRANO, CARMELO	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19
16	VILLAFUERTE MALLQUI, YANET	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA	DURACION INTERNADO
01	AMPUERO CALLA, ENEYDA	Sede Central Abancay.	01/02/19 AL 01/07/19

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, a la Escuela Profesional de Enfermería, Dirección General de Administración, Dirección de Servicios Académicos, Sub Dirección de Cómputo e Informática, e interesados, para el cumplimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Edp. CD. Orlando Fred BATALLANOS BARRIONUEVO
Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Tecnológica de los Andes

C.c.
Archivo,
DFBB/Decano (e)
LFE/Sec.